

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,073

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## Resultados probables de la guerra

I

Todas las guerras producen indudablemente a la larga más quebrantos que satisfacciones, hasta para el mismo vencedor.

Peró para este, la gloria y los resultados adquiridos, compensan algún tanto las pérdidas en hombres é intereses. Mas saliendo derrotados, ¡qué triste posición la del vencido!...

En la contienda entablada entre ese coloso que se llama república federal de los Estados Unidos, y la pobre y esquilada España, la fuerza y la riqueza, los hombres y el dinero, están de parte de nuestro antagonista. La razón y el derecho, las simpatías platónicas del mundo civilizado, de parte del más débil. ¿Vencerá la fuerza bruta sobre la razón? En este caso, ¿consentirá la Europa que se nos expulse de nuestra casa? ¿Verán impasibles esta iniquidad? Todo hace creer que sí y los buenos españoles debemos irnos acostumbrando á soportar con resignación los males que sobrevengan, pero no sin haber antes puesto los medios para rechazar esos mismos males que es posible podamos dominar haciendo un esfuerzo sobrehumano. No será la primera vez que España se haya creído ó la hayan creído sumergida en el abismo y sin embargo se la ha visto renacer de sus propias cenizas.

Esto mismo puede acontecer ahora. No hay que perder la fé, ni la esperanza.

II

Peró demos por sentado que en esa lucha tan desventajosa como inhumana á que hemos sido llevados bien á nuestro pesar y solo guiados por salvar la honra nacional fuéramos por resultado de la pérdida de la isla de Cuba.

¿Sería un mal irreparable para nuestra nación?

Creemos que nó. La isla de Cuba, fuera de la negra honrilla, ha venido siendo para nuestro país una rémora, cuya posesión nos ha perjudicado más que beneficiado en los últimos tiempos, haciéndonos perder la flor de nuestra juventud y cuantiosos capitales que jamás podremos recuperar.

¿Qué consecuencias tocamos de la llamada liquidación de la isla?

Tal vez mejores de lo que debe esperarse, por lo que atañe á la agricultura, porque no mediando el escrúpulo de perjudicar el primer producto de la isla, que es el tabaco, llegaremos á plantarlo con éxito en España, contribuyendo así á fomentar la riqueza de nuestro esquilado país, que necesita emprender nuevos derroteros no empleados hasta ahora.

Libre España de esos escrúpulos de competencia con los productos de Ultramar podrá dedicarse en grande al cultivo del tabaco y también al del algodón y café.

Hay muchas zonas en España donde pueden darse perfectamente esos productos que como el algodón tan necesario es para el desarrollo de la fabricación catalana.

Tenemos, pues, que decir con justa razón que del exceso del mal podrá salir el bien, compensado en demasía.

III

Lo que es preciso es que nuestros legisladores y hacendistas prescindan algun tanto de esa marcha torpe y anticuada de los monopolios que solo aprovechan á unos cuantos logreros, pero nunca á la gran masa de productores del país.

Libertad de tráfico, libertad de producción, esto es lo que necesitamos y lo demás es andarse por las ramas y no salir esta nación de su marcha rutinaria.

Y ya que por culpas atrasadas de todos los gobiernos perdamos la isla de Cuba, pongamos los medios de que no suceda lo propio con las islas Filipinas que tienen aun más golosos que la perla de las Antillas.

Colonizar esas islas llevando á ellas esa emigración española que todos los

años perdemos sin provecho de nuestra nación, establecer allí colonias penitenciarias que, como han hecho los ingleses en Botany Bay conviertan los malvados y foragidos en labradores pacíficos y buenos colonos.

Ese problema colonial de indudable conveniencia nacional, es el que debemos plantear cuanto antes mejor. Que el Estado no mantenga vagos en presidio sin ninguna compensación. Procure que esos hombres desgraciados rediman sus culpas por medio del trabajo honrado.

Por estos medios que á la ligera indicamos, se poblarán y desarrollarán nuestras islas de Oceanía.

España tiene ancho campo para desarrollar su riqueza, si nuestros hombres de gobierno pudieran y quisieran hacer más administración que política.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 24 de Abril de 1898.

## LA CRUZ ROJA

A las infames hipocresías yankees, á los groseros insultos que á diario dirige, sin razón ni causa que lo justifique, contra esta España caballeresca, modelo de pueblos hidalgos, á esos repetidos ultrajes, tratan de añadir uno nuevo enarbolando su falsa bandera de caridad, escudándose con la bandera de "La Cruz Roja," cuyo pabellón inmaculado se mantiene por todas las naciones adheridas al convenio de Ginebra, á excepción de la yankee, dentro de la más estricta neutralidad, sin salirse ni un solo momento de la esfera de acción de su humanitario cometido y sin haberse necesitado, antes ni ahora, que nadie le proteja ni defienda en sus territorios, respetándose aquel santo compromiso internacional.

La Comisión provincial de Córdoba, en nombre de sus numerosos socios, tanto de la capital como de la provincia; más aún, en nombre de toda la sección española, protesta enérgicamente ante la Asamblea Suprema y el Comité central universal de Ginebra del proyecto infame que sustenta el degradado pueblo norteamericano de desembarcar en Cuba fuerzas de su ejército para convoyar y proteger las ambulancias de "La Cruz Roja," americana.

Las Cruces Rojas de todos los países, y con motivo de las guerras separatistas de Cuba y Filipinas, están enviando á nuestro Directorio central en Madrid, fondos, medicamentos y toda clase de auxilios, sin que ni una sola, como es natural, haya manifestado deseos de distribuir los socorros por ella enviados, sino que, como es lógico y siempre se ha efectuado durante las campañas de Oriente, Franco-prusiana, la última guerra civil de España, la de Italia con Abisinia, etc., la sección á donde eran destinados, ha sido la encargada de su repartición por ser la verdadera conocedora de las necesidades con motivo de la lucha, siendo buena prueba de ello á lo ya manifestado, la agradable impresión que ha producido á los numerosos señores congresistas representantes de muchas naciones de Europa y América que han concurrido al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid, pudiendo apreciar la enorme suma de auxilios de todas clases facilitados por la sección española en general, tanto en la península como en Ultramar por la junta Central de la Habana, la cual, según datos estadísticos que tenemos á la vista, arrojan sus auxilios hasta la fecha la suma de 74.409 pesos, sin tener en cuenta las grandes existencias de material que guarda en sus almacenes y el numeroso personal que funciona en sus cinco ambulancias.

La Comisión provincial de Córdoba tiene la seguridad de que la Asamblea Suprema española, como el comité central de Ginebra, sabrá poner coto, influyendo con los gobiernos respectivos, á los actos de puro vandalismo del pueblo yankee.

LA COMISIÓN PROVINCIAL.

## ESPERANZAS FALLIDAS DE LOS YANKEES

Las últimas pruebas del submarino Holland han demostrado que el rebuscadísimo problema pertenece todavía á la categoría de los secretos por descubrir.

Si hasta ahora no se ha encontrado el medio de volar por los aires, tampoco se halla la manera de navegar por debajo de las olas.

El fracaso del susodicho submarino ha sido completo y de ello no podemos menos de felicitarnos ya que se trataba de una invención norteamericana, que, á tener algún éxito, hubiera podido ocasionarnos algún disgusto en días quizás no lejanos.

A mister Holland le ha pasado lo mismo que al inglés Mr. Grag, que á nuestro compatriota Isaac Peral, que al francés Mr. Canven y otros marinos é ingenieros. Después de torturarse el cerebro, de gastar mucho dinero, de hacer mil ensayos y denegar extra-ordinarias esperanzas, se encuentran al llegar el momento decisivo, que no han logrado casi nada de lo que se proponían: el famoso barco pescador que habia de operar una revolución estupefanda en la marina de guerra, resulta sencillamente un infundio; no sirve: es tan solo un aparato complicado, costoso, bueno á lo sumo para enriquecer el abundantísimo museo universal de inventos malogrados y de ilusiones abortadas.

Un mes atrás todavía anunciaba el yankee en cuestión que su submarino habia salido tal como él deseaba; que las pruebas parciales no podían ser más satisfactorias y concluyentes; que la prueba total correspondía necesariamente á las parciales, que no habia que hablar mas de problemas insolubles en cuestión de navegar entre dos aguas. Pero se hace la prueba definitiva, el ensayo general, vamos al decir, y el pez mecánico se niega á realizar las promesas que hiciera concebir. Si nada bajo la azulada superficie del Océano, es de muy mala gana, y con tales deficiencias, poniendo tan en peligro la vida de sus tripulantes, que el inventor, descorazonado, se da á todos los diablos y tiene que confesar, como sus predecesores, que sus proyectos y sus esperanzas se han ido... ¡al agua!

A lo que manifiesta un periódico canadiense, el conñado Holland estaba —ó fingía estar— tan seguro de su invento, que un año atrás, cuando se hablaba de la próxima eventualidad de una guerra entre España y los Estados Unidos, decia el apreciable varón: "Como me quede un plazo de diez meses para ultimar mis preparativos, no tendrán mis compatriotas necesidad de un solo acorazado para combatir á las escuadras enemigas. Con cuatro ó cinco de mis submarinos habrá lo necesario para echar á pique, no digo ya á los navios españoles, si que también á los de la misma Inglaterra, si se nos pusieran delante."

Tan risueños pronósticos no llevan por ahora el camino de realización, y si la guerra se hace inevitable no tendremos, á lo que parece, gran cosa que temer del submarino Holland. Y probablemente tampoco del submarino Harris, otro invento genial, en el que trabaja de firme su ilustre autor, uno de los hombres que más patentes de invención ha alcanzado en el otro mundo.

Es ese Harris un tipo verdaderamente notable por la diversidad de sus descubrimientos y el fracaso con que habitualmente les da cima. Entre muchas otras cosas, ha estado á punto de inventar una máquina de escribir de nuevo modelo, varias válvulas de seguridad, un cañón de aire comprimido, un jabón incomparable, un aparato de navegación aérea, media docena de explosivos, etc., etc. Al hacerse años atrás los experimentos oficiales de uno de estos explosivos —una granada *sui generis*— disparada por un cañón no menos *sui generis*—estallaron contenido y continente á un mismo

tiempo, con tal oportunidad, que cinco ó seis testigos presenciales salieron despanzurrados, testificando de esta suerte de la bondad del descubrimiento.

Lo más típico del personaje es que se ha enriquecido poco á poco con sus sucesivos inventos, al contrario de lo que suele suceder con la inmensa mayoría de los inventores. Mister Harris, que debe de poseer, á falta de verdadero talento invertido, una dosis enorme de psicología, ha tenido la gran habilidad de dar con comanditarios de buenísima fé y de buen caudal que se han prestado á secundar sus tentativas atraídos por el cebo de las enormes ganancias que el insigne sabio hacia bailar ante sus ojos. Pero si los socios capitalistas han perdido su dinero, el socio cerebral ha sabido hacer su negocio, lo cual no deja de ser una compensación providencial y un consuelo para los inventores de veras, que casi siempre salen con las manos en la cabeza, en tanto que los que les ayudaron en su empresa, se retiran con los bolsillos llenos.

Para su submarino, de cuyos resultados está profundamente convencido, pudo encontrar mister Harris, con la cooperación metálica de los banqueros de New York, que le han facilitado 200.000 dollars, garantizándole otro crédito por la misma cantidad, si el primer desembolso no fuese bastante. Según todas las probabilidades, esos generosos mecenas navales no verán en su vida navegar el nuevo submarino, pero tampoco volverán á ver sus dollars. Y váyase lo uno por lo otro.

J. B.

## REUNION DE GREMIOS

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Negociado industrial. — Capital.

Con objeto de llevar á efecto lo prevenido en el artículo 84 del Reglamento de 28 de Mayo de 1896, para la administración y cobranza de la contribución industrial, esta Administración se halla en el caso de hacer presente á los señores contribuyentes, que el día 4 del mes próximo de Mayo y en el local que ocupan estas oficinas, se comenzará la reunión de Gremios, cuya operación ha de servir de base para la formación de la matrícula que ha de regir en el próximo año económico de 1898-99, á fin de proceder á la elección de Síndicos y Clasificadores, y en cumplimiento á lo ordenado en la disposición 3.ª del artículo 74 y en consonancia con lo que dispone el artículo 83 del propio Reglamento, el nombramiento de Síndicos y Clasificadores para que hagan la designación de cuotas de los Gremios que consten de más de diez individuos, tendrán lugar en los días y horas que se expresan á continuación:

Día 4 de Mayo de 1898. — Tarifa 1.ª — Clase 5.ª — Número 8. — Vendedores al por mayor de tegidos, lana, algodón, etc., á la una de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase 8.ª — Número 11. — Tiendas de ultramarinos, á la una y media de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase 9.ª — Número 2. — Establecimientos de calzado hecho y á la medida, á las dos de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase 9.ª — Número 9. — Tabernas de vinos del país al por menor, á las dos y media de la tarde.

Día 5 de Mayo. — Tarifa 1.ª — Clase 9.ª — Número 16 adicional. — Tiendas de comestibles, á la una de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase 10. — Número 2. — Establecimientos de venta de calzado hecho y á la medida, á la una y media de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase 10. — Número 8. — Vendedores al por menor de tocinos y jamones, á las dos de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase 11. — Número 5. — Paradores y mesones, á las dos y media de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase 11. — Número 6. — Tiendas de abacería, á las tres de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase

11. — Número 9. — Tiendas de leñas y carbones, á las tres y media de la tarde.

Día 6 de Mayo. — Tarifa 1.ª — Clase 12. — Número 1. — Bodegonos y figones, á la una de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase 12. — Número 4. — Casas de huéspedes, á la una y media de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase 12. — Número 5. — Tablajeros, á las dos de la tarde. — Tarifa 1.ª — Clase 12. — Número 9. — Aceite y vinagre, á las dos y media de la tarde.

Día 7 de Mayo. — Tarifa 4.ª — Número 7. — Profesores del orden civil. — Farmacéuticos, á la una de la tarde. — Tarifa 4.ª — Número 13. — Agrimensores, á la una y media de la tarde. — Tarifa 4.ª — Número 1.ª — Orden judicial. — Abogados, á las dos de la tarde. — Tarifa 4.ª — Número 6. — Orden judicial. — Procuradores, á las dos y media de la tarde.

Día 9 de Mayo. — Artes y oficios. — Tarifa 4.ª — Clase 7.ª — Número 47. — Barberos en portal ó tienda, á la una de la tarde. — Tarifa 4.ª — Clase 7.ª — Número 55. — Carpinteros, á la una y media de la tarde. — Tarifa 4.ª — Clase 7.ª — Número 81. — Herreros y Cerrajeros, á las dos de la tarde. — Tarifa 4.ª — Clase 7.ª — Número 97. — Sastres sin géneros, á las dos y media de la tarde.

Conforme se dispone en el artículo 86 del Reglamento antes citado, no podrá concurrir al acto de la elección de Síndicos y Clasificadores ningún individuo que no esté matriculado en el Gremio respectivo "y no haya pagado" la contribución correspondiente al último trimestre, lo cual se justificará por el último recibo, siendo además requisito indispensable la exhibición de la cédula personal del corriente ejercicio.

Si en el día y hora señalados para la reunión de cada uno de los Gremios no concurriera á esta Administración individuo alguno de los mismos, ó si reunidos se negasen á deliberar ó votar con arreglo al artículo 85 del Reglamento, se entenderá que el Gremio renuncia á su derecho de nombrar Síndicos ó Clasificadores, y la Administración los nombrará de oficio.

Se encarece á los señores contribuyentes á que se refiere el presente edicto, que, penetrándose de la importancia que tiene la constitución de los Gremios, se sirvan concurrir en el día y horas anteriormente señalados, para hacer uso del derecho que se les concede por el Reglamento de referencia.

Esta Administración debe llamar la atención de los señores contribuyentes dedicados al ejercicio de una misma industria que no pasen de diez sus individuos, que pueden solicitar por escrito de esta oficina la constitución del Gremio, cualquiera que sea el número de ellos, cuando todos ó la mayor parte lo pretendan así, según lo dispuesto en el caso 3.º del artículo 74 del citado Reglamento, y al efecto se les concede el plazo de cinco días, á contar desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Córdoba 21 de Abril de 1898. — El Administrador de Hacienda, José Morales.

## VILLA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Abril 25.

De un fausto acontecimiento puede considerarse la manifestación de amor y simpatía que esta católica y culta población ha tributado á su nuevo párroco el Licenciado don Juan Osorio y Ortega, con motivo de la toma de posesión de este Curato, que ha permutado por el que antes regía en la villa de Arjonilla, diócesis de Jaén, con don Manuel Porras Gimenez.

Por confidencias particulares se tuvo noticia en esta villa que el día veinte del actual recibiría dicho señor la colación canónica en Córdoba, y como todos deseaban saludarle los primeros, salieron á la estación, por si venía en el

correo que pasa por esta á las cinco de la tarde; y si grata fué la certeza de su llegada al asomar á la ventana del coche en que venía, no lo fué menos para él la sorpresa al encontrarse con muchos centenares de sus feligreses de todas las clases de la sociedad, que se apresuraron á saludarle; y aunque estas manifestaciones contrariaban sus planes, pues para evitarlas y que la toma de posesión hubiera sido sin ostentación de ningún género, no había participado su llegada, al ver estas muestras de simpatías espontáneas e instantáneas, accediendo á reiteradas instancias de sus feligreses, dejó la toma de posesión para el día siguiente.

Al entrar en la población, se anunció su llegada con un repique general de campanas y multitud de voladores, dirigiéndose á casa de sus particulares amigos los señores Lopez Madueño y Cerveró, del comercio de esta plaza, donde fué acompañado, y muchos de los que le acompañaban, con un abundante refresco.

El día veinte y uno, á las diez de la mañana, reunido el clero parroquial, el Ayuntamiento con la banda municipal, y centenares de personas, entre las que figuraba lo más selecto de esta población, se dirigieron á la casa donde se hospedaba el señor don Juan Osorio y Ortega, para acompañarlo á la iglesia parroquial, donde hizo su entrada con la solemnidad de rúbrica, celebrándose después una fiesta solemne.

Después del Santo Evangelio subió al púlpito el nuevo párroco, y como su nombre viene precedido de la justa fama que disfruta de docto orador sagrado, hubo unos momentos de ansiedad y expectación que demostraban el deseo de oír su autorizada palabra. Dió comienzo á su discurso haciendo su presentación ante estos feligreses, manifestando el ministerio de paz que venía á ejercer, así como sus deberes de caridad para con su nueva grey, y que sus más constantes deseos y todas sus fuerzas se emplearían en buscar los medios más eficaces para la salvación de las almas, pasando después á explicar las tres virtudes teológicas, la fé, esperanza y caridad, combatiendo el racionalismo y todos los errores modernos, donde demostró sus vastos conocimientos, su profunda erudición y sus indisputables dotes oratorias; pues fueron tantas las palabras que desentendó, que el auditorio, pendiente de su palabra más de una hora, dejaba con pesar de saborear un periodo brillantísimo para entrar en otro grandilocuente que entusiasmaba más, formando todo el discurso un conjunto admirable, imposible de describir por mi tosca pluma. Al terminar dirigió una sentida súplica al Altísimo, pidiendo por las necesidades de la Iglesia y por la terminación de la guerra, evocando en oportunas citas históricas las glorias de España, y que si uníamos nuestras oraciones á las de la Iglesia, y confiáramos en el Dios de los ejércitos, conseguiríamos la victoria.

Acabada la misa, todos los fieles pasaron á la sacristía á dar la enhorabuena á su nuevo párroco y felicitarlo por su brillante discurso, quedándose las autoridades y muchos feligreses invitados al refresco que se sirvió después, y que fué amenizado con escogidas piezas por la banda municipal.

Hoy á las cuatro de la tarde, vistas las satisfactorias noticias que todos los periódicos han comunicado sobre la guerra, se ha enardecido el sentimiento patrio en esta población, y multitud de personas han recorrido las principales calles precedidos de bandera y de la banda municipal, y dando vivas á España, al Ejército y á la heroica marina de guerra.—MANUEL BAREA.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Abril 25.

### Impresiones.

La escasez de noticias de lo que pueda ocurrir en los mares, ha conseguido crear un estado de ánimo insostenible. La expectación sigue siendo extraordinaria y por esta misma razón nadie se explica que no se sepa nada en los centros.

La baja de la Bolsa en la tarde de hoy ha venido á contribuir á la expectación reinante y á que en los círculos haya logrado imponerse el pesimismo, sin que pueda basarse en hecho concreto alguno.

La noticia de que el marqués de Arguel ha puesto á disposición del general Blanco dos millones de pesos para atender á las necesidades de la guerra, y que otros capitalistas cubanos se disponen á seguir el mismo ejemplo patriótico, ha levantado aquí el espíritu público, porque aquellos rasgos demuestran que en la Gran Antilla son nuestros los corazones de aquellos capitalistas, que piensan en España como nosotros pensamos en ellos, sin rehuir sacrificios por poderosos y grandes que estos sean.

El noble ejemplo del marqués de Arguel será seguido seguramente por muchos más.

### Sin noticias.

En los círculos políticos se explica la carencia de noticias por haber llegado la de que nuestros enemigos habían logrado cortar el cable que nos unía á Cuba por Jamaica, dejándonos incomunicados con la Gran Antilla.

### En el Senado.

Esta tarde ha sido aprobado el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona, por aclamación.

### En el Congreso.

Después de declararse constituida esta Cámara y votarse definitivamente los puestos de la Mesa, ha comenzado el acto de la jura.

### Los proyectos de Hacienda.

El señor Puigcerver se propone leer mañana en el Congreso los presupuestos, las autorizaciones y el bill de indemnidad, por la supresión del derecho transitorio á los trigos y rebaja de los derechos arancelarios.

### Firma.

Hoy han sido firmados los decretos siguientes:

Nombrando Magistrado de Barcelona á don Vicente Fernandez Vazquez. De Albacete, á don Pedro Escobar. De Tarragona, á don Cayetano Rios. De Badajoz, á don Restituto Fernandez.

De Burgos, á don Gregorio Jordan. De Oviedo, á don Leopoldo Mendez. Nombrando Presidente de la Audiencia de Ciudad Real, á don Esteban Gomez.

Nombrando Dean de Huesca á don Ramón Puerto.

### En Palacio.

Hoy ha cumplimentado á la Regente el general Ochando.

### Las escuadras extranjeras.

Los almirantes de las escuadras extranjeras en Creta han solicitado de sus gobiernos el envío de fuerzas.

Ha salido de Las Palmas para Puerto Rico el vapor correo Alfonso XIII. El gobierno de Dinamarca ha enviado al mar de las Antillas el crucero Santo Tomás, para proteger los intereses dinamarqueses, por los perjuicios que puedan sufrir en el actual conflicto.

Al crucero francés Rigault de Genovilly se le ha ordenado que salga para Puerto Rico.

Dicen de Cayo Hueso que el crucero Cincinatti y otro buque de igual clase, en unión de cuatro torpederos y dos cañoneros, ha salido de dicho puerto para bloquear á Matanzas, Cárdenas y Mariel.

### El próximo Consejo.

Se ha dicho esta tarde que el próximo miércoles se celebraría Consejo de ministros con objeto de ocuparse en el proyecto de suspensión de garantías constitucionales, si las circunstancias lo requerían.

Un ministro ha negado la anterior noticia.

### Declaraciones.

El señor Romero Robledo ha declarado en el salón de conferencias que protestaría en el caso de que las Cortes no se hubieran reunido más que para aprobar los proyectos de Hacienda y el de la suspensión de garantías. Cree perjudicial y expuesto á graves inconvenientes el silencio del gobierno.

### Varias noticias.

Telegrafían de Roma que se juzga oportuno la creación de una legación otomana cerca del Vaticano.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha sido elegido presidente del Congreso por 251 votos.

Vicepresidentes han obtenido los siguientes votos:

Marqués de Teverga 197, Rodríguez 168, Marqués de Ibarra 153 y Cárdenas 131.

Secretarios: Alonso Martinez 194, Alvarez de Toledo 150, Gayarre 90 y Conde de Toreno 70.

EXPRESS.

## POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26 (3:30 m.)  
(Recibido á las 8:15 m.)

Telegrafían de Londres que el torpedero *Portu* apresó la goleta *Antonio* con cargamento de azúcar, llevándola á Cayo Hueso.

El crucero americano *Vilmitston* ha apresado otra goleta española.

Madrid 26 (4:3 m.)  
(Recibido á las 8:15 m.)

El gobierno americano se ha incautado del cable de Cayo Hueso.

Hay rigurosa censura en la transmisión de noticias.

Insístese en que en breve cortarán los yankees el cable que une á Jamaica con Cuba, para incomunicarla.

EXPRESS.

## A LOS ESTUDIANTES

La *Gaceta* del lunes inserta el siguiente real decreto, que en extracto publicamos ayer:

“MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto.—En atención á las circunstancias extraordinarias en que la Nación se halla, y accediendo á las numerosas peticiones elevadas por los alumnos llamados al servicio militar activo, de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Los exámenes ordinarios comenzarán en el presente año en todos los Establecimientos de enseñanza el día 9 del próximo mes de Mayo, verificándose, tanto los de los alumnos oficiales como los de los libres, por el orden acostumbrado.

Artículo 2.º Los alumnos de la enseñanza oficial y de la libre que justifiquen ante los Jefes de los respectivos Establecimientos docentes haber sido llamados al servicio de las armas, podrán ser examinados desde la fecha de esta disposición.

Artículo 3.º En el caso de que por perturbarse el orden académico fuese necesario suspender una ó varias clases, quedarán aplazados hasta el mes de Septiembre los exámenes de la enseñanza oficial en las asignaturas correspondientes á aquéllas.

Dado en Palacio á veinticuatro de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—*Maria Cristina*.—El Ministro de Fomento, *José Alvarez de Toledo y Acuña*.

DE MONTILLA

## FUNCION PATRIÓTICA

Por encargo del señor Castro Escribano que por el luto que lleva no asistió al espectáculo, doy á usted noticia de la función patriótica celebrada la noche del lunes en el teatro principal.

El teatro presentaba un primoroso golpe de vista. Los palcos y columnas estaban adornados con flores, follaje, colgaduras, banderas y gallardetes, predominando en todo la nota nacional con los colores de nuestra bandera. La comisión encargada de exornar el salón y de hacer guardar el orden durante la representación, comisión que estaba formada por los señores don Luis Moyano, don José Rivas, don José Riobó y don Enrique Coscollar, merece un voto de gracias por el buen gusto y discreción con que desempeñaron su cometido.

Los palcos y muchas localidades del patio, estaban ocupados en su mayoría por hermosas señoritas de la localidad cuyos atractivos personales eran realzados por las preciosas toiles en que lucían lazos y adornos con los colores nacionales. El sexo fuerte, también en su mayoría, vestía de rigurosa etiqueta.

Dió principio el espectáculo con la marcha de *Cádiz* ejecutada por un terceto muy aceptable. Al levantarse el telón y presentarse los actores con lazos de colores nacionales, se les tributó un aplauso general. El precioso drama del señor Feliú y Codina *La Dolores* fué magistralmente interpretado por toda la compañía, distinguiéndose en su desempeño las señoras Calderón y Monreal y los señores López y Armengol.

Al terminar el segundo acto, los actores fueron objeto de una ovación entusiasta, recibiendo las actrices primorosos ramos de flores.

Continuó el espectáculo con la representación de la bonita pieza del señor Samper *Marinos en tierra*, que también tuvo excelente interpretación, destacándose en ella la señora Mata y el señor López.

Después de terminada esta parte, y al levantarse el telón, el escenario presentó un golpe de vista admirable. En primer término aparecieron, en artístico grupo, las actrices señoras Calderón, Monreal y Mata, luciendo preciosos trajes, y los actores señores Lopez y Armengol. Detrás estaban como unos veinte señores con banderas españolas.

Las señoras Calderón, Monreal y Mata, y el señor Armengol, leyeron con exquisito gusto inspiradas poesías de los poetas montillanos señores Castro Escribano, Rivas Vaca, Garnelo, Moreno Sequeira y Blanca Cordero, y el actor señor López leyó otra de que dijo eran autores las señoras Calderón y Monreal y el lector; todas ellas fueron aplaudidas con entusiasmo.

Concluyó el espectáculo cantando la marcha de *Cádiz*, que fué estrepitosamente aplaudida y repetida muchas veces á petición del público.

Los productos de la función, que no puedo precisar al mandar estas cuartillas, por no haberse hecho la liquidación, ascienden próximamente á siete mil pesetas.

Este resultado, que representa la nobleza de un pueblo, hoy asediado por la desgracia y en el cual se han observado actos de verdadero españolismo, dice mucho en favor de los sentimientos patrios, que tienen expresión acabada en el corazón de los montillanos. ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva Montilla!

R. G.

26—4—98.

## MADRE ESPAÑOLA

Junto á la imagen bendita del Cristo que se venera en la pintoresca ermita que ante la sierra alta erigió la fé infinita,

Y entre los vagos rumores del viento que juguetea con los juncos tembladores del arroyo que serpea por entre un marco de flores,

Una mujer reza y llora; y en su rostro que colora un tenue rayo de sol, arde la fé que atesora un corazón español.

—Des que se fué de mi hogar el que cambia en alegría mis momentos de pesar, bien sabeis que noche y día no he cesado de llorar.

Si duermo, sueño con él; si velo, por el suspiro; y es tal mi pena cruel, que hasta en vuestro rostro miro de mi hijo el retrato fiel.

Cuando en el lecho vacío donde durmió el hijo mío poso mi cabeza inerte, siento en las venas un frío como el frío de la muerte.

Y aquellas tiernas canciones que hacían vibrar en mi sér dulcísimas emociones, van á Vos mis oraciones para que pueda volver.

Que vea, Señor, su semblante donde ansiosa y delirante calme en besos mi dolor; mas si hay otra madre amante que necesita su amor,

Que sea de la patria mía; la nación que tuvo un día omnipotente poder, y en humillarla porfia pueblo que le debe el sér.

Que salve á la hidalga tierra cuna de tanta grandeza, en cuya historia se encierra heroísmos de la guerra y dechados de nobleza.

Que mi afán se calmará viendo que Dios acompaña al que luchando estará y que al morir por España en su madre pensará.

LUIS DE CASTRO Y ESCRIBANO.

Montilla.

## JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

Resultado obtenido hasta ahora de la excitación dirigida en 17 de Febrero último á las clases pudientes interesando el concurso material de estas para el mayor éxito y engrandecimiento de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

Ptas. Cts.

Suma anterior 3.995

Compañía Arrendataria de Consumos 100

## GREMIOS

TEJIDOS

Sres. Alvarez y Otin Hermanos	40
D. Angel Morado	10
„ Aureliano Martinez Cid	25
„ Antonio Jurado	5
„ Benigno Iniguez	75
Sres. Céspedes y Gonzalez	25
D. Galo Hernandez	50
„ Juan Ogazón	75
„ José Martinez Saenz	10
„ Juan de la Cuesta	25
„ José Muñoz Carrillo	5
„ José Salido	10
„ Luis Castany	5
Sres. Mercé y Compañía	80
D. Manuel Garcia	10
„ Miguel Sitges Aparicio	10
„ Nicolás Guirao	25
„ Rafael Caracul	25
Sobrino de Diego Soto	10
Sres. Sanchez Hermanos	75
D. Patricio Marin	75

CAMISERIAS

D. Juan Bautista Copete	25
„ Juan Diaz	10
„ Manuel Huete	10

TOTAL 4.810

(Se continuará.)

## Gacetillas

—**La previa censura.**—En los telegramas que recibimos ayer á las ocho y quince de la mañana, y que publicamos hoy á continuación de la *Carta de Madrid*, insiste nuestro discreto corresponsal en que subsiste la más rigurosa censura á los despachos que recibe la prensa de la corte y los que se transmiten á provincias. El gabinete negro solo deja circular las noticias de lo que *puede y debe decirse*, y ante el procedimiento del Gobierno, no quedan á la prensa otros recursos que acatar lo dispuesto, y pedir á Dios que proteja á esta desventurada nación.

—**A cobrar.**—En la Administración de Hacienda de esta provincia se efectuará el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas en los siguientes días de Mayo inmediato.—Día 3.—Cecantes, exclaustros, jubilados, Montepío civil y remuneratorios.—Día 4. Retirados.—Día 5.—Montepío militar.—Días 6 al 10 (ambos inclusive.)—Retenciones y todas las clases sin distinciones.

—**Por la Patria.**—Los señores capitulares y beneficiados de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, inspirados por unánime sentimiento patriótico, han acordado ceder un día de haber mensual mientras dure la guerra hispano-americana. Digna de aplauso es la conducta del clero Catedral, que de este laudable modo contribuye á la suscripción nacional.

—**La suscripción nacional.**—Hemos recibido atento B. L. M. de la junta auxiliar provincial de la suscripción nacional para atender al fomento de la Marina y á los gastos de la guerra, en el que se nos interesa contribuir al DIARIO con su propaganda al anhelado éxito de la suscripción. En contestación á dicho documento debemos participar á los dignos individuos que componen aquella patriótica junta, que el DIARIO está á su disposición, contando desde luego con su modesto concurso para cuanto consideren necesario al patriótico y noble objeto que persiguen.

—**Real orden.**—Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden circular á los Gobernadores de las provincias, llamando la atención sobre las disposiciones dadas en 25 de Mayo de 1891, relativas á evitar los frecuentes destrozos que, con graves perjuicios para el Estado y las comunicaciones, se hacen á mano airada en las líneas telegráficas y telefónicas.

—**Suceso escandaloso.**—Anteanoche llegó un individuo á la panadería de don Manuel Remesal, situada en la calle Mayor de San Lorenzo, pidiendo una rosquilla, contestándole los operarios que no había. Aquel insistió en que si no se la despachaban entraría y *rajaria* á todos los que se hallaban en referido horno. Entonces los operarios, para evitar un escándalo, cerraron la puerta, que estaba entornada. El sujeto en cuestión, que se ignora quién pueda ser, hizo un disparo de arma de fuego sobre la puerta, dándose á la fuga.

—**La reunión de gremios.**— En la primera plana de este número publicamos un anuncio de la Administración de Hacienda de esta provincia, que importa a los gremios en general.

—**Comunión Pascual.**—El sábado próximo, á las siete de la mañana, se administrará la Comunión Pascual á los enfermos de la feligresía del Sagrario. Las familias que tengan algún impedido lo avisarán oportunamente á referida parroquia.

—**Iniciativas patrióticas.**— Algunos distinguidos jóvenes de esta capital han visitado al señor Alcalde para rogarle les permita utilizar el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con objeto de celebrar en él una reunión para organizar un festival patriótico, destinando sus productos á la suscripción nacional. El señor Aparicio y Marín accedió á los deseos de los peticionarios y les prometió, en vista de sus reiteradas instancias, presidir la reunión, si le era posible, ó delegar en otro caso en persona autorizada. Por medio de este suelto quedan invitadas al acto, que se efectuará esta noche á las nueve en dicho local, cuantas personas puedan por su posición, carácter oficial ú otras circunstancias, contribuir al mejor éxito de la patriótica empresa concebida por los iniciadores de esta oportuna y laudable idea.

—**Captura.**—En una casa de la calle Ancha de la Magdalena fué capturado anteañoche José Ramón Blas y Alba, que el mes anterior se fugó de la cárcel de Posadas, en donde se hallaba preso por robo de caballerías.

—**Novena de rogativas.**—El excelentísimo Cabildo Catedral ha determinado dar comienzo á las preeces públicas por el triunfo de las armas españolas en la presente guerra, con una novena solemne á nuestra Compadrona la Santísima Virgen de la Fuensanta, la cual dará principio el próximo sábado, á las cinco de la tarde. De esperar es que los fieles devotos de aquella milagrosa imagen asistan á estos cultos de rogativa y prooren que no falten las fiestas matutinas que se celebran en Septiembre para dar mayor solemnidad á estos religiosos actos.

—**Defunción.**—Anteañoche, á las ocho, falleció en esta capital la respetable y virtuosa señora doña Vicenta Cid Martín, madre de nuestro estimado amigo don Aureliano Martínez, del comercio de esta plaza. Los funerales en sufragio por su alma se verificaron ayer tarde en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, habiendo acudido á la fúnebre ceremonia numerosa representación del comercio y muchos amigos del señor Martínez Cid. Enviamos á dicho señor y á la demás estimada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

—**Subasta.**—El día cuatro de Mayo subastará la Agencia ejecutiva de la zona de Montilla nueve fincas rústicas por atrasos de contribuciones.

—**Obras.**—Las de la construcción del trozo primero de la carretera de Belalcázar á la estación de Zújar, en esta provincia, que se subastaron el día diez y seis por el presupuesto de 107.494 pesetas y 19 céntimos, le han sido adjudicadas á don Antonio Delgado, provisionalmente, por la suma de 92.369-76.

—**Las rifas.**—Por la Dirección general del Tesoro se ha dispuesto con referencia á las rifas particulares lo siguiente: "1.º Que tienen carácter de rifa todos los actos que consistan en adjudicar algo públicamente por medio de la suerte. 2.º Que deben perseguirse como fraudulentas todas aquellas que se celebren sin la debida autorización, ó que estando autorizadas dejen de satisfacer los impuestos correspondientes á la Hacienda ó de cumplir las formalidades reglamentarias á que se hallan sujetas."

—**D. E. P.**—Ha fallecido, según la prensa de Madrid, el Senador electo por Soria don José Ariza Medina, hijo de esta provincia, y muy conocido en Córdoba. Dios lo haya acogido en su seno.

—**Preludios.**—Ha sido pedida la mano de la apreciable señorita doña Consuelo Navas, para nuestro estimado amigo don Manuel Janguito Carrión, que con este motivo regaló á la novia una hermosa pulsera de brillantes.

—**Crimen en Ezújar.**—La guardia civil da cuenta de que á las cuatro de la tarde del día veinte y dos del actual tuvieron cuestión á extramuros de aquella villa los vecinos de la misma Manuel Sechedo Real y Antonio Fernandez Arjona, de treinta y nueve

y diez y ocho años de edad, respectivamente, resultando el primero muerto de un tiro de pistola que le dió el segundo en el ojo izquierdo, dándose á la fuga. El agresor fué detenido á las cuatro de la madrugada en la villa de Rute, siendo puesto á disposición del juzgado de instrucción del partido.

—**El "Boletín Oficial."**—El de esta provincia publicó ayer el Real decreto declarando la caducidad del Tratado de paz y amistad entre España y los Estados Unidos, y todos los acuerdos porque se rigen ambos países.—El acta de constitución de la Junta auxiliar de esta provincia, para la suscripción nacional.—Un edicto de la Alcaldía de Guadalcazar poniendo hasta el día 29 de manifiesto el apéndice al amillaramiento y la matrícula industrial.—Y otro del juzgado de La Rambla llamando al procesado por hurto Baldomero Ezejojo Rodríguez.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de hierro "El Triunfo", del Callejón de la Vendilla, término de Alcaracejos.

—**Vacante.**—Lo está la plaza de farmacéutico de Almedinilla, con dotación de 500 pesetas, y el importe de los medicamentos suministrados á los pobres. Se dá un mes para solicitarla.

—**Licitación.**—Por diez días, á contar desde el 21 de este mes, se anuncia en Dos Torres el arriendo de consumos y el concierto gremial á venta libre.

—**Fiestas.**—El sábado se inaugurarán en Lucena. Por la mañana toque de diana, á las doce repique general de campanas, música en la plaza de Alfonso XII y cohetes. Por la tarde limosna de pan á los pobres, música y elevación de fantoches, globos y paracaidas con regalos para los niños, solemnes vísperas en San Mateo, Salve y Letanía, á toda orquesta. Por la noche música é iluminación á la veneciana y velada en el Coso, fuegos artificiales: alternará con la banda de Lucena la de Puente Genil.

—**Quinta.**—Hoy se presentarán al juicio de exenciones, ante la comisión mixta de reclutamiento, los mozos de Puente Genil y Adamuz. Mañana los de Aguilar y Fernán Núñez.

—**Defunción.**—La guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo el día veinte y tres del actual á cuatro operarios de la fundición que tiene la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya, en aquel término, que venían dedicándose al hurto de varios efectos de plata, que les fueron ocupados al ser detenidos, y en unión de aquellos han sido puestos á disposición del juzgado de Belmez.

—**Robo.**—Uno muy importante se ha cometido en metálico en las Escuelas Pías de Ubeda. Se desconocen los ladrones.

—**Diputación provincial.**—La de Jaen ha acordado inscribirse con 25.000 pesetas para la suscripción nacional, y dar mil pesetas por un palco para la corrida patriótica de Madrid.

### SECCION AMENA

El vigía.

El Buenaventura ahora se dice no fué apresado. Un nuevo nombre debiera recibir en otro caso.

Pensamiento.

Atacar al que sabe más que nosotros es un funesto sistema que perjudica en muchos conceptos al que lo usa.

Cantar.

Eres lo mismo que el sol que embellece nuestra esfera. Desde lejos me ilumina, y me abraza desde cerca.

Diálogo.

—¿A qué se dedica usted?  
—Soy comerciante y tengo una tienda pequeña.  
—¿De qué?  
—De goma elástica.  
—¿Ensanchela usted?  
—¿Cómo?  
—Estirando la goma.

### ANTIQUÉDADES

Hasta el día 29 del presente mes, permanecerá en esta capital el representante de una casa francesa, deseando comprar, á elevados precios, toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, hebillas, perlas y esmeraldas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsa; faldas y cubiertas de seda de colores, encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre: muebles con talla ó bronce; bandejas de plata, figuras, relojes y candelabros de porcelana ó bronce; ornamentos de iglesia, cuadros pintados en tabla, etc.

Todos los días, de diez á doce de la mañana, y de dos á cuatro de la tarde, en la Fonda Suiza.

También se pasa á domicilio. Dirección: Madrid, Carmen 4, 1.º izquierda.

—**La insuficiencia de asimilación y depredación del fosfato de cal,** alteran la salud y conducen á las enfermedades de languidez y consunción. El remedio está indicado y consiste en el «Jarabe» ó el «Vino de Dunsart» que con el lactofosfato de cal contribuye poderosamente á la nutrición de los músculos y de los huesos.

—**Son en verdad maravillosos y sorprendentes los efectos curativos de este preparado.**

(Desconfianza de las imitaciones). Don Ricardo Pravia y Vico, Médico Cirujano, Sócio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan, ex-practicante por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado en diferentes casos los «Salicatos de bismuto y cerio», preparados por el distinguido farmacéutico de Almería señor Vivas Perez, he obtenido excelentes resultados en las «dispepsias, piroxis y vómitos» y me ha producido efectos sorprendentes en los «catarragos gastro-intestinales y diarreas de los tísicos».

También me han dado buen resultado en el «eczema», por lo que considero muy útil su empleo, en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojés (Murcia) á 20 de Julio de 1889.—Ricardo Pravia.

### SIEMPRE INSPIRA CONFIANZA

Esperamos que todos los que toman la Emulsión Scott se unirán á la declaración del célebre Dr. Manuel Valenzuela, quien ha dicho:

«Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la Emulsión Scott, haciendo así justicia á tan célebre preparado.» Es una gran equivocación del pueblo el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones modelos que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general.

La Emulsión Scott, excelente preparado por todos conceptos, es el que reúne las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empuje ó crecimiento de la sangre.

Los médicos descansan (ó confían) en este remedio en la curación de la Tisis, Escrófula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y en toda forma de enfermedad demagógica, sea en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan extensa y satisfactoria, tanto por los médicos como por el pueblo.

Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un pescado enorme sobre los hombros, cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión.

Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior. El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas:

«Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación Emulsión Scott, no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi práctica de un reconstituyente energético, pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Catarragos tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellas formas en que, habiendo intercurrido la Cirugía, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896.»

M. VALENZUELA, Especialista en enfermedades de garganta y boca, y Médico de Casa de Socorro.

### MIRANDA É HIJO

DENTISTAS ALFONSO XIII, 30 CÓRDOBA

—**Agua de Colonia de Orive,** extra, de inimitable aroma y de efectos sorprendentes y deliciosos para curar y evitar los catarragos á los propensos á resfriarse friccionando á diario suavemente el pecho. Enfrascos Farmacias y Perfumerías. Por mayor M. Garcia, Madrid. Por medida remesa su autor á domicilio franco envase estación f. c. Bilbao 5 pesetas litro. Por 4 litros á 4 pesetas. En Córdoba, Farmacia de Avilés.

### Interesante á todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados á precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros á 12 reales par: en botinas las hay á 14, 15 y 16 en chagré, becerro de colores y en negro; para niños á precios imposibles de creer. No compréis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

### Sagrado Corazón

Declaración del Dr. Ramón Castillo.—Una cura importantísima.

El ilustrado médico doctor Ramón Castillo, declara que asistió á una alumna del Colegio del «Sagrado Corazón» que padecía de una grave dolencia al estómago, y á la cual sometió á diversos tratamientos, sin ningún resultado favorable. La enferma había determinado emprender viaje á Chile, al lado de su familia, tan pronto como esta le enviase recursos para efectuar la travesía. En este estado, y como último recurso, el doctor Castillo le recetó las «Píldoras antidiarréicas» del doctor Heintzelmann, y con tan feliz éxito, que consiguió curar á la alumna en muy poco tiempo.

Ante tan brillante resultado, este distinguido médico no quiere guardar secreto y vino personalmente á hacer su declaración, la cual considera muy útil para sus colegas y para la humanidad.

Las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann curan también las enfermedades de los intestinos, palpitaciones y dolores de corazón, dolencias nerviosas, dolores de cabeza, jaquecas, hemorroides y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.

Se venden en todas las farmacias á pesetas 3-90. —Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

### J. CERRILLO

OCULISTA

GARCIA LOVERA, 8

Consultas de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

Grátis á los pobres, de 4 á 5 de la tarde.

### Sección religiosa

—**SANTO DE HOY.**—Santo Toribio, obispo y confesor.—Mañana, San Vidal, mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, por varias personas devotas, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, á las siete de la tarde, quinto día de solemne novena en la iglesia de San Pedro de Alcántara, que las Hermanas Terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebran á su excelsa Patrona la Santísima Virgen. Estando expuesto S. D. M. todos los días de la novena en forma de jubileo, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve. Predicará el Sr. Dr. D. Victor J. de la Vega. En este día estará el jubileo por doña Araceli Cortés, por su hijo y demás difuntos.

†

EL SEÑOR

### DON FEDERICO GADEO Y CIVICO

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar mañana el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Pedro y capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hermano el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

EL SEÑOR

### D. Eduardo León de los Angeles

del Comercio de esta plaza, falleció el día 30 de Marzo del año actual, después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su afligida madre, hermanas, hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que el día treinta de Abril, desde las ocho de la mañana en adelante, se celebren por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Arzobispo preconizado de Valencia, tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa, sagrada Comunión y oraciones que se digan, oigan, reciban y ofrezcan en sufragio del finado.

†

LA SEÑORA

### DOÑA DOLORES JURADO VALDELOMAR

MUÑOZ DE VELASCO

Falleció el 24 de Febrero de 1898

D. E. P. A.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa en sufragio por su alma mañana en la iglesia del convento de la Encarnación Cisterciense, de siete á nueve, recibirán el estipendio de diez reales.

Se suplica á todos los amigos y personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios, si quieren lucrar las indulgencias concedidas por cada misa que oigan ú oraciones que dediquen por el eterno descanso de su alma.

### Quinto aniversario

LA SEÑORA

### Doña Francisca Cerro y Alcalá

Hoy, á las ocho, se celebrará en la parroquia de San Pedro una misa solemne de *Requiem*, en sufragio de dicha señora.

Su viudo é hijos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones. R. I. P.

## Por telégrafo

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

#### Cotización de la Bolsa.

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑÍA)

Madrid 26 (5'45 tarde.)

Interior contado 46'00.—Fin mes 46.—Exterior 59'10.—4 0/0 amortizable 55'30.—Cubas 1886, 57'30.—Cubas de 1890, 47'75.—Banco de España, 300.—Aduanas 69'80.

París 26 (5'45 tarde.)

Exterior 34'31.—3 0/0 francés 101'87.—5 0/0 italiano 91'65.—4 0/0 turco 20'75.—3 0/0 portugués 16'93.—Rio-Tinto 668.—Robinson 191.—Ferrocarriles Norte de España 54.—Ferrocarriles Alicante 113.

### Declaración de guerra.— Bombardeo y proyectado desembarco.

Madrid 26, 2'30 tarde. (Urgente.)

Washington.—Mac-Kinley ha firmado el decreto declarando la guerra á España.

Hoy quedarán en libertad los buques españoles apresados.

Mac-Kinley presta su conformidad al bombardeo y desembarco de tropas en Cuba.

Madrid 26 (11,46 noche.)

El señor Carranza escribió á Lee desafiando al capitán que fué del «Maine»

Telegrafian de Jamaica que la escuadra española marcha á buscar á la escuadra norteamericana.

La cañonera «Ligera» hizo huir á un destructor yankee que se acercó al puerto de Cárdenas.

La Habana continúa en igual situación.

Se acercaron á Marianao siete buques yankees.

Madrid 26 (11.50 noche.)

Se han leído los presupuestos generales del Estado.

Arrojan un superávit de 506.095 pesetas.

Se destinan 61 millones al pago de intereses de amortización de las obligaciones de Aduanas; 21 para situar fondos en el extranjero, y cinco para el pago de clases pasivas.

Se amplía por dos años el presupuesto extraordinario, aumentando 18 millones para gastos de Marina.

Madrid 27 (2,20 madrugada.)

De Cayo Hueso y con referencia á noticias de origen yankee, dicen que los buques americanos nos han apresado dos barcos mercantes y un trasatlántico armado en guerra.

Madrid 27 (2,50 madrugada.)

Washington.—El gobierno ha decidido no liberrar á los barcos mercantes españoles que han sido capturados, á pesar de las reclamaciones formuladas.

Notifíquese á las potencias la declaración de guerra á España.

Madrid 27 (3,25 madrugada.)

Washington.—Mac-Kinley publicó un bando autorizando á los barcos españoles para que tomen cargamento en los puertos americanos hasta el 21 de mayo próximo.

Madrid 27 (3,35 madrugada.)

El Gobierno ha recibido el siguiente telegrama:

«Salgo con la escuadra á tomar posiciones y esperar al enemigo.—Montejo.»

EXPRESS.

( La salud de los niños )

# ELIXIR ANTIFERINO ESPINAR

**INTERESANTE**  
**A TODOS CUANTOS SUFREN**  
de tos, bronquitis, catarros  
y resfriados antiguos mal cuidados

Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el fo-

co de la desorganización de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entónces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último periodo, se vuelven de un color gris verdoso. La existencia del enfermo es, por último, una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón.  
Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitran de Guyot, que se encuentra en todas las farmacias, y droguerías de España, con cada vaso de agua ó bien de la bebida que use á las comidas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitran se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude, la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse. Sin embargo, nada más sencillo ni más exacto. Ahora bien; las curaciones numerosas operadas con dicho medicamento, aun en casos verdaderamente desesperados desde hace 30 años, han despertado, como es natural, la competencia, hasta el punto de que algunos industriales aprovechándose

algunas veces de cierta semejanza en la cuestión de nombre buscan la manera de vender su producto en lugar del producto verdadero, defraudando al enfermo no solo en sus intereses sino en su salud.  
Y en efecto, si bien hay alquitranes de diferentes especies, es lo cierto que los mejores abetos, los que mejor alquitran producen son los de Noruega, y sabido es que M. Guyot no emplea en la fabricación de sus productos sino el alquitran de Noruega y el más puro, á pesar de su elevado precio; mientras que los fabricantes á que nos referimos emplean, en todo caso, al quitranes de inferior calidad por buscar una economía que al enfermo, en primer término, le cuesta cara, pues jamás esos alquitranes llegan á curar.  
Es, pues, absolutamente indispensable si se quiere curar los bronquitis, catarros, resfriados antiguos mal cui-

dados, y aun el asma y la tisis, especificar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es Alquitran de Guyot; debiendo al propio tiempo asegurarse, á fin de evitar confusiones, que lo que se adquiere es el verdadero Alquitran Guyot.  
De esto es fácil convencerse sin más que fijarse en la etiqueta y ver si, en efecto, lleva la dirección siguiente: Casa Frere, 19, rue Jacob, Paris, pues desde 1869 transportó Mr. Guyot su fabricación á dicha casa. Conviene, además, fijarse en que *todo frasco lleva sobre la etiqueta la firma al bies del inventor E. Guyot en tres colores: violeta, verde y rojo.*  
Ya hemos dicho que este medicamento se encuentra en todas las farmacias y droguerías de España.  
Otra de las ventajas de esta medicación, que tiene naturalmente su importancia, es el precio módico á que se

vende, pues basta fijarse en que cada frasco de Alquitran Guyot contiene la cantidad necesaria para preparar de 12 á 15 litros de agua de brea ó otra bebida cualquiera. Por lo tanto, suponiendo que el enfermo beba un litro de líquido por día, el tratamiento viene á costarle de 10 á 15 céntimos de peseta diariamente. Es evidente, como se comprenderá á simple vista, que si en primer término ha de atribuirse á la misma eficacia del producto la gran popularidad que el Alquitran Guyot ha alcanzado universalmente, no poco ha contribuido á ello el precio moderado á que se vende.  
P. S.—Para terminar: aquellas personas que no pudiesen acostumbrarse al gusto del agua de brea, podrán reemplazarla por las Cápsulas Guyot al Alquitran puro de Noruega, tomando dos ó tres cápsulas antes de cada comida.

## SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

De trigo candeal.		De trigo récio.	
Cabezuela 11	rs. fanega	Cabezuela 11	rs. fanega
Salvado 6	»	Salvado 5	»
Hoja 5	»	Hoja 4 1/2	»

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, 6  
Teléfono 130.

Maceteros de azulejos y jardineras  
DE TODAS CLASES

Gran surtido en maceteros para tres macetas, para seis y para doce; centros para patios y galerías. Plantas para salones: latineas, fenix, palmeras de todas clases, begonias plateadas, camelias y diamelas; nardos, narcisos y más de cien jazmines en macetas de todos tamaños, desde una peseta en adelante.  
Se echan asientos de rejilla, se componen muebles y se barnizan de muñequilla. Cristóbal Colón, antes Tejares, número 23, esquina al Gran Capitán, jardín nuevo, fábrica de maceteros de DIEGO GARCÍA, Córdoba.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1898. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por los Reales Académias de Barcelona y Mallorca. Verías corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las propagaban, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR  
Depósito: Sres. Fuentes hermanos.



BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura por encanto.  
Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
—De venta, en todas las boticas y droguerías, al precio de tres pesetas frascos. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Esstville.—En Córdoba, Fuentes hermanos.

Se arriendan las casas números 22 calle Madera alta, número 5 de la de Miraflores, y la de nueva construcción en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Circulo de la Amistad. Esta última por departamentos ó entera. Dará razón su dueño, don Juan de los Reyes, calle Duque de Fernán Núñez 6. 815-1

Toldos. Se hacen nuevos y se componen los usados. Avisos, San Pablo 27, al lado de la fonda del Francés.

CAMISERA

A precios muy económicos se hace esmeradamente toda clase de costura en blanco, con preferencia camisas de caballero. También se va á domicilio. Calle Madera Alta número 32. 15-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 3 calle Juan de nuevos; precios módicos; informará, Mesa: para tratar, con don Pedro Torro, Pedregosa 26. 820 14

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

SEGURO  
EL GRAN  
PURIFICADOR  
INEFALIBLE  
ZARZAPARRILLA  
DE  
BRISTOL  
CURA TODO VICIO DE LA  
SANGRE Y HUMORES  
EFICAZ

Depósito: por mayor señores Fuente Ferrer y Compañía. Barce ara

ALIVIA  
HAMAMELIS  
DE BRISTOL  
Extracto - Unguento  
GUTA LA INFLAMACION  
SANA TODA HERIDA  
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS  
TRANQUILIZA

Jarabe  
Laroze  
de Cortezas de naranjas  
amargas  
Prescrito en todos los casos de 50 años  
Gastritis, Gastralgias,  
Retortijones de Estómago,  
Malas Digestiones, etc., etc.  
DEPÓSITO EN TODAS LAS  
BUENAS FARMACIAS LONDRE SE  
EXCOSTRAN TAREHEN  
Jarabe Laroze  
Jarabe Laroze  
Casa J.-P. LAROZE  
2, Calle des Lions-Saint-Paul  
PARIS

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: darán razón, Maese Luis 14. 810-1

Se lavan y arreglan velos de blondas de todas clases, quedando como nuevos; precios módicos; informará, Mesa: para tratar, con don Pedro Torro, Pedregosa 26. 820 14

**¡¡NO MÁS CANAS!!**  
ACEITE DE SERRALLO  
Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡probad y os convenceréis!! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.  
LA JEREZALINA  
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares  
TÓNICO CAPILAR  
¡¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie!! Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.  
LICOR DE PERSIA  
¡¡DENTÍFRICO SIN RIVAL!! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.  
¡¡FUERA CALLOS!!  
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.  
Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias  
Depositarío, Giménez Barea y Compañía, Droguería y perfumería, Librería, 26.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA  
Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños  
**CÓRDOBA**  
Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.  
Precios de fábrica.  
Confección sólida, elegante y esmerada  
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

**GOTA LICOR LAVILLE**  
REUMATISMO  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona, EN TODAS LAS FARMACIAS 303

**SÁNDALO CLIN**  
Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias.  
Exíjase el Verdadero Sándalo Clin  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona, EN TODAS LAS FARMACIAS

**DOLOR DE MUELAS**  
se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona, EN TODAS LAS FARMACIAS

**TOSES**  
se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del JARABE de AUBERGIER al Lactucario Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.  
CLIN y COMAR - PARIS  
Depósito: 110, Bruch, Barcelona, EN TODAS LAS FARMACIAS

Máquinas Singer para coser  
Ptas. 2.50 semanales  
Máquinas Singer para coser  
Ptas. 2.50 semanales  
LA COMP. FABRIL SINGER  
Grandes descuentos al contado  
Enseñanza gratis á domicilio  
ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS  
¡¡OJO!!  
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER  
Pidanse catálogos, que se dan gratis  
UNICA SUCURSAL EN CÓRDOBA  
14, AYUNTAMIENTO, 16